

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN Calle de Alfonso XII, número 22. Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario: Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales. COLABORADORES.—<i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 idem., trimestre, 2 idem. PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales</i> Número suelto: 25 céntimos.</p>
---	--	---

SUMARIO.—*Los Maestros interinos y de derechos limitados*, por Leovigildo García Arrogante.—*Sobre un homenaje*, por varios.—*Comentarios y Noticias.*—*Notas de la Sección.*—*Anuncios.*

Los Maestros interinos y de derechos limitados.

Contra una campaña insidiosa.

Bien sabe Dios que en esta ocasión tomo la pluma muy a pesar mío; pero haciendo uso de un legítimo derecho de defensa contra los insidiosos ataques que constantemente recibimos del señor Martín Cofrade los Maestros interinos y de derechos limitados, dejo correr mi mal cortada péñola.

Al amigo D. Mariano no le parece muy bien la campaña por nosotros emprendida en defensa de los que nosotros creemos legítimos derechos, y nos regala una serie de lindézas calificativas que ya quisieran para su repertorio humorístico Gedeón y D. Félix del Mamporro.

¡Verdaderamente, es terrible este D. Teógenes cuando empuña el látigo! Pero por esta vez los «bebés» no se arredran ante los restallantes chasquidos de la tralla de D. Teógenes, y seguirán en su campaña con el mismo vigor y empuje que la han comenzado, ¡Cosas de la juventud que todo lo atropella!

Pero vamos a hablar un poquito en serio. Usted dice, entre otras cosas, que buscamos, o estamos acostumbrados y deseamos el «momio», el «pan del beso», y ésto D. Mariano, o D. Teógenes, como usted guste, ni es exacto ni a eso aspiramos. No mendigamos favores, pedimos el reconocimiento de unos «derechos» a que creemos nos dá opción nues-

tro título de Maestro, título por lo menos como el de usted, el que ostentamos con orgullo, creyendo que si los mismos deberes nos imponen a unos y otros Maestros, igual han de ser los derechos, por eso pedimos y pediremos el ingreso en el Escalafón, sin limitación alguna, respetando siempre los derechos adquiridos y las preferencias que las leyes determinen.

También nace usted la afirmación de que nos arredra el comparecer ante un Tribunal de oposiciones, sin hacer excepción alguna, y todas las reglas la tienen; muchos de estos «bebés» las tienen aprobadas, otros concurren y concurrirán a ellas y, los que no concurren, en su gran mayoría, no lo hacen, no por falta de arrestos, sino de medios.

Además de que nunca eludimos el someternos a una prueba de aptitud profesional, ahí está la Escuela. Pruébese la capacidad y competencia pedagógica en ella del Maestro y entonces concédaseles o no el ascenso, o quíteseles la nota ignominiosa de derechos limitados. A esta prueba nos someteremos gustosos y creo que será más eficaz que unas oposiciones, donde ha de imperar siempre la suerte y la rutina necesariamente.

Dice usted también, D. Teógenes, que «no estamos hechos a bragas», refiriéndose a las angustias y penalidades que sufrieron antaño, olvidando que nosotros también hemos pasado nuestras «miajitas», si no digáno por nosotros los miserables «cinco reales» que hasta há poco disfrutamos. A más de que muchos de los «limitados», a quien también alude en su campaña sañuda y «demoledora», están curtidos y encanecidos en la enseñanza, y como premio a tan meritísima labor, se les niega el derecho de alcanzar unas miserables monedas más de plata en su mezquino haber.

En fin, D. Teógenes, usted siga con lo suyo que nosotros seguiremos con lo nuestro. A ver quién vence.

Leovigildo García Arrogante.

SOBRE UN HOMENAJE

¿Gratitud?....

La Prensa de estos días ha publicado los acuerdos de la Directiva de la «Nacional» del Magisterio, para testimoniar ostensiblemente gratitud a varios políticos que han influido en el mejoramiento económico de la clase, y los que suscribimos, Maestros Nacionales de las Escuelas de Madrid, no podemos pasar en silencio la enorme injusticia que se observa al ver que en la lista de los que van a ser homenajeados, falta, no un nombre, y sí un verdadero «hombre» de los Maestros.

¿Quién es este «hombre»? Todos le conocemos, todos sabemos que el Magisterio primario, hasta 1918, vivió en el más completo olvido y vilipendiado siempre por grandes y pequeños; pero en expresada fecha (para formar parte de aquella célebre Junta que había de planear las bases de mejora de los funcionarios públicos) surgió un hombre extraordinario para el Magisterio, un hombre que, con la mayor competencia y valentía, en medio de una nube de contrarios, impuso nuestra condición de funcionarios del Estado, esto es, fijó el primer peldaño de nuestra dignificación profesional y social. Aquí está el «hombre» de quien se trata: ¡¡D. José Gascón y Marín!!, a quien la irreflexión de unos cuantos Maestros le hace objeto de la más negra y cruel ingratitud, para que la sume a la «bellaquería» que con su «Jefe» político y con él se cometió en el expresado año.

Con sólo lo indicado, sería el Sr. Gascón acreedor, como el que más, a ser homenajeados; pero, ¿y su colosal labor en pro del Magisterio después de la indicada fecha? No hemos de hacer una reseña de sus obras y de sus heroicos desvelos por la clase a que pertenecemos; abran los Maestros las ventanas de su conciencia y verán la simpática figura del Sr. Gascón y Marín rebosante de merecimientos para estar incluido en la lista de referencia.

Tanta realidad encierran estas humildes consideraciones, que bien pudiera ocurrir que los designados para el homenaje se opusieran a que se consumiera la aludida ingratitud, dándonos una «lección», nunca mejor merecida.

Tampoco nos extrañaría que algún espíritu pobre nos arguyese respecto a la materialidad del voto del ilustre Catedrático cuando se aprobaron los últimos aumentos de los Maestros; pero baste con que digamos que, si fuéramos capaces de comprender lo especialísimo de las circunstancias en que se encontraba entonces el Sr. Gascón, también sabríamos reconocer «que el voto de verdadero valor», el «voto moral» del futuro Ministro de Instrucción, no sólo fué favorable a nuestra causa, sino que contribuyó a la «siembra de la semilla y a la madurez del fru-

to» ¡quizá en mayor grado que el de ninguno de nuestros políticos!

Así, pues, los abajo firmantes, comprendiendo que los Maestros españoles tenemos el ineludible deber de desagraviar a nuestro ilustre y entusiasta protector, y de quitar la nueva mancha que, cuatro espíritus imprudentes, han echado sobre el buen nombre del Magisterio, suplicamos adhesiones por tarjeta postal, dirigidas al primero de los que firman, San Bernardo, 80, Madrid, para, en su día, dar a la publicidad los nombres de los que se identifiquen con este escrito y que no quieran llevar sobre su frente el estigma de ingratos.

MANUEL CORTES Y CUADRADO.—JOSÉ MARÍA RIOS.—RAMÓN ESCALANTE.—ANTONIO PÉREZ VÁZQUEZ.—LISARDO IGLESIAS.

Comentarios y Noticias.

Jubilados y pensionistas.

Contestando a varias preguntas que nos hacen respecto de la revista que deben pasar estas clases, nos complacemos en manifestar lo siguiente:

Dispuesto por la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario que la revista de presencia que venían verificando los Jubilados y pensionistas en el mes de Enero de cada año, lo hagan durante el mes de Marzo, se hace saber a los interesados y Alcaldes respectivos, que dicha revista deben pasarla en el mes de Marzo de cada año, en la forma acostumbrada, o sea los que residan en la capital ante el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, y los que habiten fuera de ella ante los respectivos Alcaldes, remitiéndose a la Sección antes del 5 de Abril las comunicaciones en que se justifique.

Impresiones.

Por el representante de la Nacional de una provincia de Levante, hemos sabido que el Sr. Ministro aseguró a la Comisión que fué a visitarle, que en el Presupuesto adicional próximo irán incluidos los diez millones que restan para completar la plantilla; que en la segunda decena de este mes se libraré el tercer trimestre de material diurno y el nocturno de este año, y que el Escalafón se ajustará a los principios de la más estricta justicia, atendiendo a cuantas reclamaciones se presenten inspiradas en esos principios, y que, con tal motivo, el concurso tardará bastante tiempo en resolverse.

Material

Para percibirlo antes de Nochebuena, se libraré el tercer trimestre del material diurno y nocturno.

Nada se dice del de adultos correspondiente a años anteriores.

Aumento gradual.

Sabemos los agobios económicos por que pasa la Excelentísima Diputación Provincial, a pesar de lo cual, y por tratarse de una suma de poca importancia, nos permitimos rogar al digno Presidente de aquella Corporación, en nombre del Magisterio de la provincia, ordene pagar el aumento gradual correspondiente a un semestre por lo menos, de los tres que se adeudan a dichos Maestros.

Creemos que no es mucho pedir.

Exámenes extraordinarios.

Se han concedido a los alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para terminar la carrera o grado correspondiente.

Estos exámenes tendrán lugar en el mes de Enero próximo.

Más consejeros.

El Consejo de Instrucción Pública ha sido reformado en virtud de un reciente Real decreto que no interesa más que a los nombrados en virtud de dicha disposición, que al decir de un colega profesional de la Corte, son unos cuantos señores a quienes el Ministro distingue con su amistad. La verdad es que para lo que vale el organismo casi podríamos desear que estuviera constituido por analfabetos. Y no hablamos a humo de pajas, como verá el amable lector.

Hace unos pocos años, un Maestro elevó un expediente al Ministerio; pasó dicho expediente a informe del Consejo y éste desestimó la petición fundándose en que no había el interesado ingresado por oposición, y, «efectivamente», la primera escuela que desempeñó nuestro compañero lo fué por oposición, y así constaba en la respectiva hoja de servicios.

¿Basta con este botón?

Pagos de haberes

Por fin, del 9 al 12, retiraron los Sres. Habilitados el importe de los haberes de diurna y nocturna correspondientes al mes de Noviembre. Ya era hora, pues la cuesta se ha hecho tan pesada como la que de costumbre se nos hace pasar en el mes de Enero. Y la verdad, que esto de dos cuestras de esa índole, tan próximas una a otra, resulta una broma algo pesada y bastante dura de pasar. Deseamos que no se vuelva a repetir por el buen funcionamiento orgánico de la clase.

De elecciones

La Asociación provincial de Barcelona ha dirigido un manifiesto a todos los Maestros aconsejando

les que en las próximas elecciones se ponga al lado de los candidatos que hayan dado pruebas de ser amigos de la santa causa del Maestro y de la Escuela o se comprometan seriamente a una actuación futura en este sentido.

También la de Pontevedra, por cuyo distrito sale diputado hace ya más de veinte años D. Eduardo Vincenti, ha acordado que una comisión visite los pueblos del partido para excitar el celo de los maestros con objeto de coadyuvar al triunfo del incansable campeón del Magisterio.

Así se demuestra la gratitud.

Notas de la Sección.

Ha sido remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, expediente de D. Torcuato Gómez, Maestro nacional de Mora, que solicita treinta días de licencia por enfermo.

—Ha sido nombrado Maestro propietario de la Escuela nacional de Aldealcardo (Soria), D. Eugenio Fernández, que es natural de esta provincia.

—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de Los Navalmorales, D.^a Catalina de Pablo Sanz, por haber cesado en virtud de expediente gubernativo la que la desempeñaba con igual carácter D.^a Estefanía Navarro.

—Se encuentra vacante la sustitución de la Escuela nacional de niños de Magán, de esta provincia.

—Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Puente del Arzobispo, D. José María Roldán Rubio.

—Se ha remitido a la Dirección general de Primera enseñanza, relación de los errores observados por esta Sección, y rectificaciones que proceden en el Escalafón de Maestros de Derechos Limitados. 7.º folleto.

—Ha sido nombrada Maestra interina de Yébenes, D.^a Anacleta María Rodríguez.

—Por la Superioridad, ha sido aprobada la permuta que tenían entablada los Maestros Nacionales de Alameda de la Sagra, de esta provincia, y Valverde de la Vera (Cáceres), D. Valentín Fernández y D. Antonio Sanz, respectivamente.

—Ha sido remitida a la Sección de Guadalajara para su trámite, la permuta que tienen solicitada los Maestros de Ontigola, de esta provincia, y Moratilla de Henares (Guadalajara), D. Mariano Carmona y D. Francisco González, respectivamente.

TOLEDO

TALLERES TIPOGRÁFICOS DE SUCESOR DE J. PELÁEZ

Lucio, 8 y 10, teléfono 32.

ANUNCIOS



Establecimiento Tipográfico

de

SUCESOR DE J. PELAEZ

Lucio, 8 y 10. — TOLEDO

En esta casa, la más antigua de Toledo, se hacen toda clase de obras de texto, revistas, periódicos, libros rayados, facturas, papel y sobres timbrados, reglamentos, cargaremes, tarjetas, recordatorios, esquelas de defunción, recibos de todas clases, billetajes, partidas de nacimiento, etc., etc.

DALMAU CARLES. PLA. S. A. GERONA

EDITORES

(ES AÑA)

ANUNCIO DE 1920

OBRAS NUEVAS:

1.ª **GEOGRAFIA-ATLAS**, grado elemental, por el **Dr. D. Rafael Ballester**. Un magnífico libro en 4.º mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y nueve magníficos mapas litografiados a todo color: es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1,75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los Sres. Maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0,85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.ª **HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA**, por **D. Eugenio García Barbarin**. Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.º, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.ª **ELEMENTOS DE ORGANOGRAFÍA, FISIOLÓGIA E HIGIENE**, por **Joaquín Pla**. Un tomo en 4.º, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color; muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del Maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5,50 pesetas.

LIBRERIA GENERAL, PAPELERIA, MATERIAL ESCOLAR CIENTIFICO, MOBILIARIO ESCOLAR, MAPAS, ESFERAS, GABINETES DE FISICA, QUÍMICA E HISTORIA NATURAL, ETC. CONSÚLTENSE PRECIOS

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de Octubre.